

## Venezuela y Cuba: lunares negros de la libertad de prensa

Hay algunos avances en el hemisferio, pero en general, sobre todo en Venezuela y Cuba, la situación de la libertad de prensa se sigue deteriorando cada vez más. En algunos países se ha dado leyes y sentencias ejemplares contra la impunidad, pero peligrosamente persisten actos de violencia física y psicológica y acoso gubernamental. Y, solo en el último semestre se ha asesinado a nueve periodistas.

Tal es la principal conclusión de la Asamblea General 63 de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), que debería ser vista como un llamado de alerta por los periodistas y entidades internacionales para seguir denunciando cualquier retroceso y luchar para restituir la plena libertad de expresión.

No caben aquí la indiferencia o el apaciguamiento ante la intolerancia, en mayor o menor grado, de los gobiernos supuestamente democráticos, o, peor aún, de regímenes como el cubano y el venezolano, que empezaron afectando la libertad de prensa y

opinión para avanzar en sus proyectos totalitarios.

En el Perú ya hemos sido testigos de lo que sucede cuando la dictadura velasquista acalló a la prensa. Y recientemente en Venezuela, luego del cierre de RCTV se le ha confiscado sus equipos y estaciones, se ataca a los colegios privados y se ha planteado la reelección presidencial indefinida. Ahora mismo, el régimen chavista ha ido endureciendo las amenazas contra los hoteleros de distintas ciudades para evitar que la SIP celebre en Venezuela su próxima reunión de medio año, lo que es un escándalo internacional y evidencia la entraña dictatorial de un gobierno que repudia el pluralismo. ¿Hasta dónde puede llegar el oscurantismo chavista?

La lucha por la libertad de prensa no puede detenerse. Y ello debe comprometer no solo a los periodistas y los medios de comunicación, sino a todos los ciudadanos, en el entendido de que cuando se ataca a un periodista que cumple su función se afecta un principio básico de la democracia y del respeto a las libertades de todos. ■

## Lo que nos trae La Niña

Reconocidas entidades de vigilancia climática han confirmado que estamos ante la presencia del fenómeno conocido como La Niña. Este, inversamente a El Niño, se caracteriza por un descenso en la temperatura del mar, sensación de frío en la costa peruana y lluvias de moderada intensidad en el sur.

¿Qué hacer? Pues hay que actuar urgentemente para prevenir sus efectos negativos. Hay que recordar que La Niña de 1998 causó inundaciones y desbordes de ríos en diversas localidades de Arequipa, Puno y Cusco. El Gobierno, Indeci y las municipalidades deben iniciar las coordinaciones para evitar perjuicios.

De otro lado, sin embargo, también de acuerdo con los técnicos, es mucho lo positivo que nos puede traer esta Niña, tanto en el ámbito pesquero, con mayores volúmenes de pesca, cuanto en la agricultura, donde los cambios climáticos podrían servir para diversificar cultivos rentables.

No esperemos que arrecie el fenómeno. Hay que prevenir, pero también ponerse a trabajar ya, con tesón e imaginación, para ver cómo podemos sacar el mayor provecho de este fenómeno que se está volviendo recurrente en el Perú. ■

### UNA PROPUESTA DE REFORMA

## ¿Conviene la revocatoria del mandato congresal?

Raúl Ferrero C.  
Jurista



Con buen criterio, el presidente del Congreso, Luis Gonzales Posada, ha iniciado conversaciones con los líderes de distintas fuerzas políticas para lograr ponerse de acuerdo en una agenda legislativa que le permita avanzar con algunos temas que han quedado postergados.

Pensamos que dentro de la esperada y reclamada reforma constitucional debería considerarse para su discusión el mecanismo de la revocatoria del mandato parlamentario para aquellos congresistas que no cumplan con las expectativas de quienes los eligieron.

Los congresistas son elegidos por distrito múltiple y representan a circunscripciones territoriales que se encuentran delimitadas por cada región (siguiendo la demarcación de los antiguos departamentos). Ya que las bases electorales son perfectamente diferenciadas (siendo 25 en todo el país), la propuesta para cancelarles el encargo solamente debería ser solicitada por quienes forman parte de su electorado.

De acuerdo con la legislación vi-

gente, hoy en día cabe la revocatoria de los alcaldes y regidores, así como de las autoridades regionales que provienen de elección popular, los que pueden ser destituidos si quienes los eligieron se consideran defraudados. Sin embargo, no pueden ser removidos durante el primero ni el último año de sus mandatos, regla esta que debería mantenerse si se aprobara la revocatoria del mandato para los parlamentarios.

“ Los parlamentarios deberán preocuparse más en recoger permanentemente el sentir popular ”

Naturalmente, para que el pedido de revocatoria prospere se debería exigir un porcentaje razonable de solicitantes sobre el número de votantes, pudiendo pensarse en un porcentaje entre el 15% y 20% de estos, para evitar que simplemente se junten los perdedores sin más argumento que la sangre en el ojo.

Sin embargo, debemos ser

conscientes de que la reforma constitucional sigue paralizada por el condicionamiento del humalismo a la convocatoria de una asamblea constituyente, para que solamente mediante ella se puedan realizar las modificaciones que muchos consideran convenientes para mejorar la conformación parlamentaria.

En la actualidad, para los casos en que procede, la revocatoria está referida siempre a una autoridad en particular y aunque se pide que sea fundamentada no requiere ser probada, cosa que nos parece bien, ya que es finalmente al electorado a quien le corresponde determinar si procede o no.

La verificación de las firmas de los solicitantes siempre debe estar a cargo de la ONPE para comprobar si se cumple con el mínimo requerido. Para que se declare procedente el pedido este deberá contar con una votación aprobatoria de por lo menos la mitad más uno de los electores que pertenecen a la circunscripción correspondiente.

Posiblemente, de aprobarse la revocatoria congresal, esta no se utilice mucho, pero sí servirá para que los parlamentarios, a sabiendas de su existencia, sean más cuidadosos en el cumplimiento de sus promesas electorales, así como de preocuparse en recoger permanentemente el sentir popular.

La revocatoria se sustenta políticamente en la voluntad popular mediante el uso del sufragio, y como en el 'recall', procede no solamente por haber perdido la confianza en el representante, sino también la defienden algunos autores por el hecho de que la opinión pública puede haber cambiado de criterio, lo cual en nuestro concepto no debería constituir razón suficiente para justificarla.

Más que un instrumento de fiscalización permanente, probablemente su utilidad sea la de operar como arma preventiva y no necesariamente curativa, pues su sola existencia tendría un efecto disuasorio para evitar las desviaciones o incumplimientos a que están sometidos los congresistas a diario. ■

### HUMOR PROFANO

Por Molina



### CUANDO LAS INVERSIONES ENCUENTRAN LAS PUERTAS CERRADAS

## Economía y sistemas políticos

Francisco Belaunde Matossian  
Abogado



Hay quienes persisten en concebir la economía, más en términos de lucha política, que bajo criterios estrictamente económicos. Así, la empresa no es vista únicamente como una entidad dedicada a una actividad comercial o industrial, sino también como una suerte de adversaria política potencial para el Estado, y simplemente porque tiene una influencia significativa en el funcionamiento de la sociedad, y, más aun, obviamente, si tiene determinadas dimensiones. Consecuentemente, en ese esquema, el Estado está inevitablemente llamado a medir fuerzas con ella, sometiéndola, no a la legalidad previsible y razonable que todos en un país deben respetar, sino a la voluntad discrecional del Gobierno que, siempre, debe poder patear el tablero de las reglas de juego. Ello, más allá de cualquier reproche que pudiera alegarse contra tal o cual empresa, o razonamiento económico que pudiera

esgrimirse, y que finalmente, con frecuencia serán pretextos o argumentos secundarios respecto del enfoque político.

Lo anterior es particularmente aplicable a las inversiones extranjeras, cuya necesidad podrá reconocerse pero que, siempre, serán miradas con recelo, y, por lo tanto, podrá abrirse las puertas, sí, pero solo a medias y con muchas restricciones.

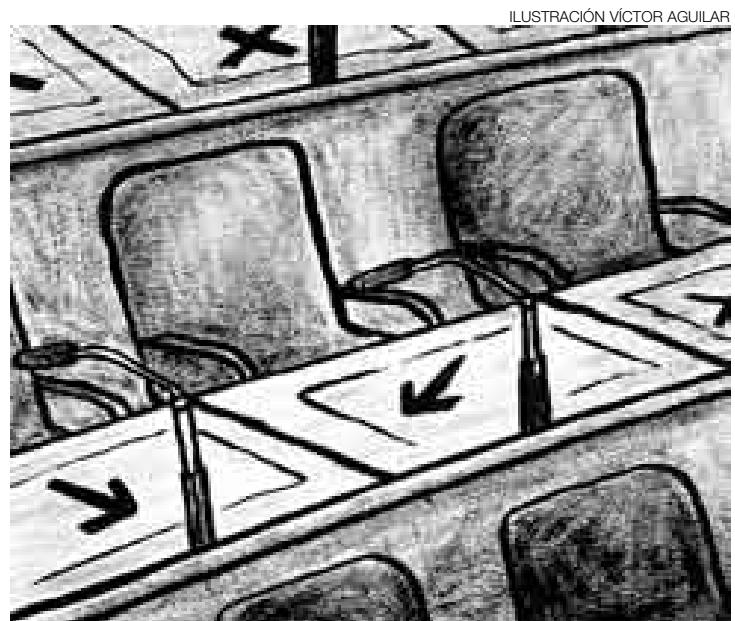
Por lo demás, en ese horizonte ideológico, los agentes económicos deben estar mucho más condicionados por las decisiones del Estado, y suspendidos a sus cavilaciones y meditaciones sobre el interés general, que lo que sucede en un sistema abierto. La idea de que los artífices del bienestar de la población puedan ser, no un gobierno iluminado, sino un universo de centenares de miles de empresas privadas, grandes y pequeñas que, en un marco legal adecuado y estable, actúan de manera autónoma, es inconcebible o, en todo caso, genera una sensación de vértigo, caos o desasosiego en los que participan de ese esquema ideológico.

Obviamente las nociones de 'dinámica', 'clima' o 'confianza', desaparecen o tienen muy poco

peso en el análisis económico, pues implican la idea de autonomía de las reglas de la economía, respecto del activismo político.

Frente a lo anterior, la respuesta adecuada es, sin duda, por un lado, el debate ideológico, pero, sobre todo, hacer que el sistema vigente sea fiel a los principios de economía social de mercado que, constitucionalmente, lo sustentan.

Así, que el Estado se haga respetar no tiene nada que ver con una absurda medición de fuerzas de tipo político con actores económicos, sino con que se haga presente institucionalmente allí donde no está, que sea eficiente en el manejo de los recursos y que haga cumplir las leyes por todos, incluyendo, ciertamente, las de orden ambiental. Ello implica vencer la corrupción y el tráfico de influencias en todos sus estamentos, incluyendo al Poder Judicial. En ese marco, deben darse todas las inversiones que sean posibles, pues, solo por esa vía se puede alcanzar, en el menor plazo, esa meta tan eminentemente social que es la creación de un tejido económico denso y sólido en todo el territorio nacional. ■



## rincón del autor

Hugo Guerra



El historiador lambayecano Herbert Morote acierta al desmitificar finalmente a don Simón, el Libertador, en pleno auge de un ridículo bolivarianismo

## Retrato de un falso héroe

No le ha pasado a usted, querido lector, que de pronto lo miran feo porque se atreve a cuestionar la supuesta validez de algunos 'héroes' nacionales?

No hace mucho, efectivamente, al deplorar en este mismo rincón que en la plaza del Congreso siga emplazada la estatua injuriosa de Simón Bolívar, me referí al venezolano como un mito malsano. De inmediato saltaron las voces insultantes de los nuevos bolivarianos (ciertos chavistas locales) ata-

cándome desde sus blogs.

Hasta allí pase y quede la anécdota. Pero hoy el tema del falso heroísmo debemos revisarlo con profundidad, a propósito de la publicación de uno de los mejores libros recientes de historia: "Bolívar. Libertador y enemigo número 1 del Perú", de Herbert Morote (Primera edición. Lima, setiembre de 2007. Jaime Campodónico / Editor).

Este maestro lambayecano es frontal cuando afirma: "Sin Bolívar el Perú no se hubiera independizado

en 1824. Pero sin él, el Perú hubiera sido más grande y fuerte. Nuestro Libertador sacrificó, expolió, engañó y cercenó al país a tal extremo que ninguna otra nación latinoamericana jamás llegó a pagar por su independencia lo que el Perú pagó por la suya, ninguna otra tampoco estuvo en tanto peligro de perder aún más. Sin Bolívar nuestra independencia hubiera demorado unos años. Con Bolívar nuestras pérdidas fueron irreparables".

El venezolano fue ruin con San

Martín; celoso feminoide con Sucre; vengativo con Luna Pizarro; cobarde con Guisúe; traidor con Necochea; desleal con las tropas de Junín y Ayacucho y profundamente antiperuano.

La erudición de Morote refresca el desprecio bolivariano por los indios y los negros. Recuerda también cómo su ambición nos arrebató Guayaquil y pretendió robar Jaén y Maynas para su imperio de papel; propiciando además la separación del Alto Perú.

Heraclio Bonilla y Franklin Pease avanzaron en la desmitificación. Ahora Morote retrata al Bolívar tirano en lo político; bribón en

las cuentas; déspota con los suyos; sanguinario con los adversarios; y miserable con quienes cometieron el error de amarlo, según ilustra el paupérrimo final de Manuelita Sáenz.

La memoria recóndita de los peruanos siempre lo ha sabido, aunque por desgracia, como dice Morote, "El Perú (es) un país donde se resaltan y festejan batallas que se pierden". Ciertamente, los áulicos pasados deformaron legendariamente los hechos y como Hegel con Napoleón presentaron el espíritu del tirano cabalgando como un santo sobre su caballo.

Pero hoy, cuando se quiere im-

poner el bolivarianismo como paradigma político, debemos reiterar que nuestra historia nacional no puede ser escenario de un fantasma que en el Perú debe ser bajado del pedestal. Bien advierte Morote: "Debido a la experiencia que tuvimos con nuestro libertador y también gran enemigo, los peruanos deberíamos estar atentos a las consecuencias geopolíticas del renacimiento bolivariano".

¡Confutatit maledectit!, rechacemos al maldito. A Bolívar, apreciado lector, no podemos ignorarlo, pero en tanto traidor a nuestra patria, retirémosle la impropia túnica del heroísmo. ■